



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
"Marca la diferencia"  
Secretaría de Salud Departamental  
**AVISO DE CONVOCATORIA.**



**LICITACIÓN PÚBLICA SSD LP-001-2015**

**EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- SECRETARIA DE SALUD, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y de conformidad a los artículos 19, 20 y 21 del decreto 1510 de 2013**

**AVISA**

**Que está interesado en abrir la siguiente convocatoria pública:**

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL PIO XII MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.

**2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Para la presente licitacion publica, se cuenta con un presupuesto estimado en la suma de **TRES MIL MILLONES PESOS M/L (\$ 3.000.000.000)** incluido IVA. Este valor incluye los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor.

**3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

IMPUTACION PRESUPUESTAL		0602 – 4 – 5 4 2 2 1 3 – 3156			
CONCEPTO		Adquisición de equipos biomédicos para los servicios de imagenología y obstetricia del Hospital Pio XII Municipio de Colon Departamento del Putumayo.			
VALOR EN NUMEROS		\$ 3.000.000.000,00			
<b>C.D.P No</b>	<b>1292</b>	<b>F/Expedición</b>	<b>10/Mar/2015</b>	<b>Vigencia</b>	<b>31/Dic/2015</b>

**4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, se estima en SEIS MESES (06) Meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única del contrato, con todo el plazo no podrá exceder la vigencia del 2015.

**5. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1510 de 2013 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.





La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de licitación pública y con fundamento en el marco legal citado anteriormente.

## 6. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP a través del portal único de contratación en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) de acuerdo a lo señalado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y los decretos 019 de 2012 y 1510 de 2013

Para consulta de manera física los documentos y estudios del presente proyecto, los interesados podrán hacerlo en la Secretaría de Salud, ubicada en la **Carrera 10 calle 9 Avenida Colombia - Antigua Licorera** en la ciudad de Mocoa, Putumayo.

Para hacer observaciones, solicitudes y/o aclaraciones a los documentos del proceso de contratación los interesados podrán hacerlo a través del correo electrónico [salud@putumayo.gov.co](mailto:salud@putumayo.gov.co)

## 7. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Pueden consultarse en el portal de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). y/o en la Secretaría de Salud Departamental, ubicada en la **Carrera 10 calle 9 Avenida Colombia - Antigua Licorera** en la ciudad de Mocoa, Putumayo.

El Departamento del Putumayo, con el propósito de suministrar al público en general, la información para que formule sus observaciones dentro de los procesos de contratación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, invita a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de LICITACION PUBLICA **SSD LP-001-2015** de 2015.

Lo anterior, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría de Salud, con el ánimo de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, así mismo se informa que podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso de contratación, para lo cual podrán solicitar toda la información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP a través del Portal Único de Contratación en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

## 8. LUGAR Y FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el cronograma, la fecha de cierre del presente proceso de selección es el día de 03 de Junio de 2015 a las 4:00 p.m. Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Putumayo, ubicada en la Carrera 10 calle 9 Avenida Colombia - Antigua Licorera.

## 9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

## 10. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.





La presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos comerciales

## 11. CONVOCATORIA MIPYMES:

Dando cumplimiento al artículo 152 del Capítulo II, del Decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria NO está limitada a Mipyme por su valor ser superior a ciento veinticinco mil (US125.000) dólares de los Estados Unidos de América.

## 12. PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en la presente licitación, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad principal incluya las actividades principales objeto de la presente Licitación Pública. Para lo cual deben estar inscritas en el registro único de proponentes RUP en la siguiente clasificación:

UNSPCS (Clase)	NOMBRE
422951	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
422950	Equipo endoscópico y accesorios y productos relacionados
422950	Equipo endoscópico y accesorios y productos relacionados
421819	Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
421819	Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
421817	Analizadores de unidad de electrocardiografía ekg
421918	Camas de paciente y accesorios
421922	Productos para transporte de paciente
421421	Productos de terapia de frío y de calor
421815	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general
421918	Camas de paciente y accesorios
421437	Sistemas y accesorios de fototerapia
421826	Lámparas o luces de examen médico
421820	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico
421828	Básculas médicas de peso
422017	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
421828	Básculas médicas de peso
421517	Muebles para la clínica dental
401516	Compresores
422029	Equipo radiográfico médico de bajo consumo eléctrico
422029	Equipo radiográfico médico de bajo consumo eléctrico
422017	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
422029	Equipo radiográfico médico de bajo consumo eléctrico
422815	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave



411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
422815	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
411030	Equipo de enfriamiento para laboratorio
411039	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
411117	Instrumentos y accesorios de visión y observación
411133	Analizadores de líquidos, sólidos y elementos
421922	Productos para transporte de paciente
421918	Camas de paciente y accesorios
421918	Camas de paciente y accesorios
421919	Armarios clínicos
422951	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
421828	Básculas médicas de peso
421827	Evaladores de dobleces de piel
421829	Mesas de examen de especialidad y productos relacionados
441115	Agendas y accesorios
421920	Mesas de examen o de procedimiento clínico
421828	Básculas médicas de peso
421921	Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
421919	Armarios clínicos

### 13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación Aviso de Convocatoria Pública:	07 de Mayo de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Salud Departamental
Publicación Estudios previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	07 de Mayo de 2015 hasta el 21 de Mayo de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Secretaría de Salud Departamental
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	07 de Mayo de 2015 hasta el 21 de Mayo de 2015, hasta las 4:00 pm.	Se deben radicar ante la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Putumayo, ubicada en la Carrera 10 calle 9 Avenida Colombia - Antigua Licorera o a través de correo electrónico <a href="mailto:salud@putumayo.gov.co">salud@putumayo.gov.co</a>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Marca la diferencia"  
Secretaría de Salud Departamental



Publicación de la Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, de la Resolución de Apertura del proceso y de los Pliegos de Condiciones definitivos.	Por determinar.	Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Putumayo, ubicada en la Carrera 10 calle 9 Avenida Colombia - Antigua Licorera o a través de correo electrónico <a href="mailto:salud@putumayo.gov.co">salud@putumayo.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
---	-----------------	---

El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en las instalaciones de la Secretaría de Salud del Departamento del Putumayo, ubicada en la Carrera 10 Calle 9 Av Colombia – Antigua Licorera, correo electrónico [salud@putumayo.gov.co](mailto:salud@putumayo.gov.co).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

  
NANCY YASMIN PAZ CABRERA  
Secretaria de Salud Departamental.

Proyectó: Angélica Ramírez – Abogada SSD 

